

# MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**18977** RESOLUCION de 1 de agosto de 1995, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo, plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, convocadas por Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo de 20 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad y Consumo, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo, a los aspirantes aprobados que se relacionan en los anexos I y II de esta Resolución, según se encuentren, respectivamente, en la situación de servicio activo o de excedencia voluntaria, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión en sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 1 de agosto de 1995.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Eugenio Burriel de Orueta.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Sanidad y Consumo e Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.

## ANEXO I

### Cuerpo o escala: E. de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad Sanidad y Consumo

Plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas

NOPS	NRP	Apellidos y nombre	FN	Ministerio, centro directivo/OO.AA. y centro de destino	Provincia, localidad y puesto de trabajo	Nivel CD	C. específico
1	2251972657 A6014	Estevan de la Fuente, Elena Inés.	21-1-1955	Sanidad y Consumo, Servicios Periféricos de Sanidad, Unidad Administrativa de Valencia.	Valencia, Valencia, Técnico N16.	16	65.040
2	0561308302 A6014	Espadas Gallego, Manuel.	10-6-1954	Sanidad y Consumo, Servicios Periféricos de Sanidad, Unidad Administrativa D.P. de Ciudad Real.	Ciudad Real, Ciudad Real, Técnico N16.	16	65.040
3	0653485446 A6014	Queimadelos Carmona, María Pilar.	27-5-1958	Sanidad y Consumo, Servicios Periféricos de Sanidad, Unidad Administrativa D.P. de Asturias, Gijón.	Asturias, Oviedo, Técnico N16.	16	65.040
4	0537971446 A6014	San José Sánchez, José Carlos.	22-3-1962	Sanidad y Consumo, Instituto Nacional del Consumo, Subdirección General de Ordenación del Consumo.	Madrid, Madrid, Técnico N16.	16	65.040
5	0064415368 A6014	Pizarro Cabello, María Dolores.	14-12-1951	Sanidad y Consumo, Servicios Periféricos de Sanidad, Unidad Administrativa de Huelva.	Huelva, Huelva, Técnico N16.	16	65.040
6	4274941157 A6014	Marrero Pérez, Rafael.	25-10-1953	Sanidad y Consumo, Servicios Periféricos de Sanidad, Unidad Administrativa D.P. de Las Palmas.	Las Palmas, Las Palmas de Gran Canaria, Técnico N16.	16	65.040
7	0192121157 A6014	Verde López, María Luisa.	15-11-1960	Sanidad y Consumo, Secretaría General Técnica, Vicesecretaría General Técnica.	Madrid, Madrid, Técnico N16.	16	65.040
8	0079090168 A6014	Marbán Alvarez, María Manuela.	9-10-1958	Sanidad y Consumo, Servicios Periféricos de Sanidad, Unidad Administrativa de Málaga.	Málaga, Málaga, Técnico N16.	16	65.040
9	2140927235 A6014	Navarro Sales, José Manuel.	22-4-1958	Sanidad y Consumo, Servicios Periféricos de Sanidad, Unidad Administrativa de Alicante.	Alicante, Alicante, Técnico N16.	16	65.040

NOPS	NRP	Apellidos y nombre	FN	Ministerio, centro directivo/OO.AA. y centro de destino	Provincia, localidad y puesto de trabajo	Nivel CD	C. específico
10	1588740046 A6014	García García, Mariano Jesús.	5-3-1952	Sanidad y Consumo, Servicios Periféricos de Sanidad, Unidad Administrativa de Guipúzcoa.	Guipúzcoa, Irún, Técnico N16.	16	65.040
12	0078880424 A6014	López González, Carmen Matilde.	16-1-1957	Sanidad y Consumo, D.G. de Servicios e Informática, Subdirección General de Personal.	Madrid, Madrid, Técnico N16.	16	65.040
13	5039002135 A6014	Galindo Marlasca, Francisco.	25-5-1941	Sanidad y Consumo, D.G. de Salud Pública, Subdirección General de Sanidad Ambiental.	Madrid, Madrid, Técnico N16.	16	65.040
14	1987034813 A6014	Ferrer Yuste, Oscar.	22-7-1951	Sanidad y Consumo, Servicios Periféricos de Sanidad, Unidad Administrativa de Valencia.	Valencia, Valencia, Técnico N16.	16	65.040
15	0454069335 A6014	Barambio Casabón, Francisco.	26-6-1954	Sanidad y Consumo, Servicios Periféricos de Sanidad, Unidad Administrativa D.P. de Asturias, Gijón.	Asturias, Oviedo, Técnico N16.	16	65.040
15	0971871713 A6014	Díez Rodríguez, César Carlos.	24-5-1957	Sanidad y Consumo, Servicios Periféricos de Sanidad, Unidad Administrativa D.P. de León.	León, León, Técnico N16.	16	65.040
17	2850243902 A6014	Garrigos Perucha, Jaime.	28-11-1954	Sanidad y Consumo, Servicios Periféricos de Sanidad, Unidad Administrativa de Huelva.	Huelva, Huelva, Técnico N16.	16	65.040

**ANEXO II****Cuerpo o escala: E. de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad Sanidad y Consumo**

Plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas

NOPS	NRP	Apellidos y nombre	FN
11	4526927746 A6014	Medero Ramírez, José Carlos.	580808

## Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de complemento de destino.

C. específico: Complemento específico.

**UNIVERSIDADES**

**18978** RESOLUCION de 11 de julio de 1995, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Antonio Benavides López Profesor titular de Escuela Universitaria, adscrito al área de conocimiento de «Expresión Gráfica Arquitectónica».

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Expresión Gráfica Arquitectónica», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 4 de noviembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don José Antonio Benavides López Profesor titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Expresión Gráfica Arquitectónica».

El citado Profesor ha quedado adscrito al departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería.

Granada, 11 de julio de 1995.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

**18979** RESOLUCION de 11 de julio de 1995, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Francisco Robles Garzón Profesor titular de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Cirugía».

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de «Cirugía», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 15 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don José Francisco Robles Garzón Profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Cirugía».

El citado Profesor ha quedado adscrito al departamento de Cirugía y sus Especialidades.

Granada, 11 de julio de 1995.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.